

**MEMORIA ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN  
DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN  
Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS,  
INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO DE  
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.**

Marzo 2017



## **1. Fundamento jurídico**

La recomendación 4 del *Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas* aprobado por Acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 18 de febrero de 2015 (el "**Código de buen gobierno**"), recomienda que las sociedades cotizadas definan y promuevan una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y que dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. A tal efecto el Consejo de Administración de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Gamesa**") aprobó en su reunión de 23 de septiembre de 2015 una "Política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto" (la "**Política**") que forma parte de las Normas de Gobierno Corporativo de Gamesa.

Esta recomendación también establece que las sociedades cotizadas deben hacer pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que ésta se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

En cumplimiento de esta recomendación, la Sociedad publicó la Política en su web corporativa ([www.gamesacorp.com](http://www.gamesacorp.com)), en el apartado correspondiente a Políticas Corporativas, dentro de "Gobierno Corporativo", y recogió en el apartado 6 de la propia política la obligación de publicar una memoria anual sobre la aplicación práctica de la norma.

A tal fin, la Sociedad elabora la presente memoria anual al respecto.

## **2. Principios de la Política**

El Consejo de Administración de Gamesa es competente para gestionar y supervisar la información suministrada a, y las relaciones entre la Sociedad con, los accionistas, los inversores institucionales y los asesores de voto, adoptando las medidas oportunas para proteger el ejercicio de sus derechos en el marco de la defensa del interés social, destacando los siguientes principios:

- a) Difusión de información de forma transparente, clara, veraz, homogénea y simultánea, que permita valorar la gestión y los resultados económico-financieros de la Sociedad.
- b) Igualdad de trato en el reconocimiento y ejercicio de los derechos de todos los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas y no estén afectados por conflictos de interés.
- c) Protección de los derechos e intereses legítimos de todos los accionistas.
- d) Fomento de la información continuada y permanente de los accionistas, y no únicamente con ocasión de la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, para lo cual el Consejo de Administración se propone poner a su disposición cauces efectivos para facilitar el intercambio de comunicación con estos, y para que se encuentren constantemente informados sobre las propuestas que puedan formularse en relación con la gestión de la Sociedad, de acuerdo con la ley y con las Normas de Gobierno Corporativo.



- e) Colaboración de los accionistas para que las prácticas de información y de relaciones con los mercados sean transparentes, eficaces y acordes con el interés social.
- f) Desarrollo de instrumentos de información y cauces de comunicación que permitan aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías en las relaciones con los accionistas.
- g) Cumplimiento de lo previsto en la ley y en las Normas de Gobierno Corporativo y de los principios de cooperación y transparencia con las autoridades, organismos reguladores y administraciones competentes.

### **3. Aplicación de la Política durante el ejercicio 2016**

#### **A) Comunicación y contactos con accionistas:**

A lo largo del ejercicio 2016, la Sociedad ha mantenido los habituales canales de información y comunicación con sus accionistas, siendo éstos:

- Comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") a través de hechos relevantes:

Los Hechos Relevantes son publicados en la propia web de la CNMV y en la web corporativa de Gamesa. Durante el ejercicio 2016, se remitieron a la CNMV un total de 43 hechos relevantes. Los envíos se realizan por la Secretaría General tras haber recabado las aprobaciones oportunas en cada caso concreto.

- Página web corporativa:

La Sociedad, de acuerdo con la normativa vigente, cuenta con un apartado de "Accionistas e Inversores" en su página web corporativa, el cual se encuentra permanentemente actualizado y en formato bilingüe español e inglés. El área responsable de la actualización de dicho apartado es la Secretaría General y a tal efecto se han realizado durante 2016 auditorías mensuales sin que se hayan detectado no conformidades con la regulación vigente.

- Presentaciones de resultados financieros:

Gamesa ha anunciado las presentaciones de resultados con antelación suficiente indicando la fecha y hora prevista para su celebración así como los medios técnicos necesarios para que cualquier interesado pueda seguirla en directo (webcast o audio-conferencia).



La información económico-financiera tratada en cada presentación se remitió a la CNMV mediante hecho relevante con anterioridad al comienzo de la presentación y está disponible en la web corporativa de la Sociedad.

La grabación del encuentro se mantiene disponible en la web corporativa durante un plazo de un mes.

- Redes sociales:

La comunicación con los accionistas a través de las redes sociales persigue la difusión de información de interés sobre la marcha y las actividades del Grupo Gamesa y establecer un diálogo fluido con la comunidad cibernauta. Estos canales de comunicación son liderados por la Dirección de Comunicación. La red social Twitter a través de la cuenta @Gamesa\_Oficial ha sido la más utilizada con el envío de más de 450 *tweets* durante 2016.

- Oficina del Accionista:

La Sociedad intenta que sus accionistas se encuentren permanentemente informados y puedan formular cuestiones o propuestas en relación con Gamesa. A tal efecto, mantiene activa una Oficina del Accionista accesible por teléfono y por email, que se lidera desde el área de Relación con Inversores. Esta oficina atiende llamadas e emails diariamente.

Durante el mes previo a la Junta General de Accionistas, la Oficina del Accionista pasa a estar bajo la responsabilidad de la Secretaría General en todo aquello relacionado con la Junta. Durante 2016, se han celebrado dos Juntas Generales, una Ordinaria el 22 de junio de 2016 y otra Extraordinaria el 25 de octubre de 2016. La Oficina del Accionista recibió 65 y 56 llamadas de accionistas, respectivamente. Cabe destacar también la recepción de emails de los accionistas solicitando información sobre los puntos del orden del día de las Juntas.

- Foro Electrónico de Accionistas:

En cumplimiento de la legislación vigente, con ocasión de las dos Juntas Generales celebradas durante 2016 se activó un Foro Electrónico de Accionistas desde la convocatoria hasta la celebración de cada Junta. En ambas ocasiones se incluyó en la web corporativa el enlace de acceso al foro y su reglamento de funcionamiento y no se produjo ningún registro al mismo.



## **B) Coordinación interna para la difusión de noticias susceptibles de contener información privilegiada:**

A lo largo del ejercicio 2016, la Sociedad ha aplicado los protocolos de coordinación interna recogidas en la Política con objeto de asegurar que la difusión de la información se produce en condiciones de transparencia y simetría.

## **C) Comunicación y contactos con inversores institucionales:**

Los inversores institucionales son atendidos de forma individualizada tanto por Relación con Inversores, para asuntos financieros, como por Secretaría General, para todo aquello relativo a gobierno corporativo con ocasión, principalmente, de la convocatoria y celebración de las Juntas Generales.

Además, la Sociedad organiza reuniones informativas sobre la marcha de la Sociedad y otros asuntos de interés para analistas e inversores institucionales, respetando siempre el principio de igualdad de trato.

Desde el área de Relación con Inversores, las actuaciones más significativas desarrolladas durante 2016 se resumen como sigue:

- Realización de 4 presentaciones de resultados (resultados anuales de 2015, primer trimestre de 2016, primer semestre de 2016 y tercer trimestre de 2016).
- Asistencia a 9 conferencias en diversas ciudades europeas, entre las que se encuentran todas las conferencias de especialistas en energías renovables, todas las de especialistas en *Iberia* y demás conferencias generales.
- Organización de 4 desayunos con inversores en España.
- *Roadshows*:
  - Visitas a inversores institucionales en España, Reino Unido, Alemania, Suiza, Holanda, Francia y Estados Unidos.
  - *Roadshows* concentrados en torno a 2 acontecimientos:
    - Resultados de final del ejercicio 2015 y presentación de guías de 2016.
    - Anuncio de la fusión con Siemens Wind Holdco y preparación de la Junta General Extraordinaria.
- Asistencia a la conferencia de la industria (Hamburgo) con reuniones en grupo e individuales.
- Organización de 1 vista a planta con inversores.
- Conferencias diarias con analistas e inversores así como reuniones presenciales periódicas con ellos.
- Organización de 2 eventos de "*Teach in*" con fuerza de ventas de Exane y JB capital markets.
- Reuniones/contactos con más de 300 inversores institucionales a lo largo del ejercicio 2016.
- Atención diaria vía correo y teléfono al accionista particular.



Desde el área de Secretaría General las actuaciones más relevantes desarrolladas durante 2016 en relación a los inversores institucionales se resumen como sigue:

**a) JUNTA GENERAL ORDINARIA (22 junio 2016)**

- *Roadshow* de Gobierno Corporativo:
  - Elaboración y distribución a inversores de un *Governance Story* y propuestas de acuerdo .
  - Reunión presencial con inversores institucionales (Alemania y Reino Unido) y contacto y respuestas a través de conferencias telefónicas
- Campaña de contacto con inversores (*Solicitation campaign*):
  - Elaboración de informe y distribución sobre recomendaciones de voto contrarias a propuestas de acuerdo (*Rebuttal letter*).
  - Contacto (*Proxy solicitation*) con principales inversores institucionales.
  - Contacto con entidades depositarias para la remisión de voto *retail* y monitorización de la recepción del voto institucional.

**b) JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (25 octubre 2016)**

- *Roadshow* de Gobierno Corporativo:
  - Redacción y envío a inversores de Informe sobre propuestas de acuerdo (*Proxy Statement*).
- Campaña de representación (*Proxy campaign*):
  - Contacto (*Proxy solicitation*) con Top 260 de inversores institucionales.
  - Campaña a accionista minoritario (*retail*): contacto telefónico a alrededor de 1.100 accionistas minoritarios.
  - Contacto con entidades depositarias para la remisión de voto *retail* y monitorización de la recepción del voto institucional.

**D) Comunicación y contactos con asesores de voto:**

La Sociedad mantiene un contacto fluido y recurrente con los principales asesores de voto y se reúne con ellos con ocasión de la convocatoria de las Juntas Generales al objeto de analizar el orden del día y clarificar cualquier duda que sobre el mismo puedan tener.

En 2016 se celebraron dos Juntas Generales de Accionistas y la Sociedad mantuvo los contactos precisos con los principales asesores de voto del mercado y de mayor influencia en los accionistas de la Sociedad. Asimismo, principalmente con motivo de la convocatoria de la Junta General, se han mantenido los contactos telefónicos o vía correo electrónico oportunos por parte de la Sociedad con los distintos asesores de voto.

**Conclusiones**

La Sociedad durante el ejercicio 2016 ha dado debido cumplimiento a lo establecido en la Política, en las Normas de Gobierno Corporativo de Gamesa y en las recomendaciones del Código de buen gobierno.



En los ejercicios siguientes, la Sociedad continuará aplicando y profundizando en los criterios, principios y normas de buen gobierno aplicables a esta área, persiguiendo siempre la transparencia y simetría en la comunicación con los accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.